

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1
OBRAS DE SEGREGACIÓN Y REFORMA DE OFICINA PARA EL INSTITUTO NAVARRO
DE INVERSIONES (INI) EN LA CALLE AVENIDA BAJA NAVARRA 1, PAMPLONA

Siendo las 12,30 horas del día 5 de abril de 2024, se procede a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) a la apertura del sobre 1 "Documentación General y criterios cualitativos" presentado por las personas licitadoras.

El día 11 de abril de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 17 de las Condiciones Regulatoras, se constituye de forma presencial la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Francisco Fernández Nistal (Consejero Delegado INI)
- Vocal técnica primera: Juan Barberán González (Director de Compras CPEN)
- Secretaria: Sara Lizarraga Urzay (Técnica Departamento Compras CPEN)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 18 de las Condiciones Regulatoras se procede a examinar inicialmente la documentación general relacionada con el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se muestra a continuación.

Licitador/a	CIF	PYME	Email	Propuesta	Dec. Resp	Calificación CEEIS
SERVICIOS INSERTLANTXO, S.L.	B31692940	Pequeña	inserlantxo@inserlantxo.com	Individual	Sí	Sí

SERVICIOS INSERTLANTXO, S.L. (en adelante, INSERTLANTXO)

La documentación presentada es correcta.

A continuación, se procede a calificar los criterios de valoración del sobre 1. Se muestra el resultado en la siguiente tabla, encontrándose adjunto al presente documento el informe técnico justificativo de la valoración:

	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Total
INSERTANTXO	20	10	10	40

Por todo ello, se acuerda por parte de los miembros de la mesa de contratación:

- Informar del resultado de la calificación del sobre 1 en PLENA.
- A continuación, señalar la apertura del sobre 2 en el Portal de Contratación De Navarra y, posteriormente proceder a su apertura.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Firma la Mesa de Contratación:

Francisco Fernández Nistal

Juan Barberán González

Sara Lizarraga Urzay

ANEXO JUSTIFICATIVO

1. ANÁLISIS DEL PROYECTO -----0 a 25 puntos.

Se valorará el conocimiento y análisis del proyecto, el grado de detalle, desarrollo y adecuación de los sistemas constructivos propuestos para la ejecución del proceso constructivo. La identificación de puntos críticos en la ejecución y sus particularidades. La detección de contradicciones u omisiones del proyecto, y las propuestas para su resolución.

INSERTAR TEXTO

Expone con detalle las características del proyecto.

Identifica posibles problemáticas generales a prevenir con actuaciones previas, lo que supone una identificación de riesgos y reducción de los mismos.

Aborda los sistemas constructivos previstos, con especial detalle en la fase de demolición.

Identifica como punto crítico la coordinación entre gremios, previendo una adecuada gestión y mejora por disposición de personal propio albañilería, pladur y alicatados.

Se aborda la minimización de impacto a los vecinos, resultado un análisis completo.

Únicamente se echa en falta la detección de contradicciones u omisiones del proyecto.

Tampoco se indica que no se hayan detectado.

20,00 puntos

2. IMPLANTACIÓN DE LA OBRA -----0 a 15 puntos

Se valorará la calidad del análisis de la implantación, conocimiento de la obra, del entorno, la minimización de afecciones a vecinos, transeúntes y tráfico de todo tipo, la calidad y el mantenimiento del cierre de obra, la garantía de restitución de las afecciones que se produjesen, así como la explicación de las distintas fases y su repercusión en la implantación de la obra.

INSERTAR TEXTO

Realiza una exposición detallada descriptiva de la implantación.

Aporta un plano de gran sencillez, sin detalle. Representa los conceptos necesarios para la implantación de una obra de esta tipología, con la ubicación del vallado, contenedor de escombros y el acceso de los operarios a la obra.

No representa posibles interferencias con el tráfico peatonal/rodado. No aborda solución o sistema para la elevación de materiales, siendo un punto importante que puede condicionar el rendimiento de su ejecución.

10,00 puntos

3. PLANIFICACIÓN DE LA OBRA -----0 a 10 puntos.

Se valorará la coherencia con el plazo máximo de ejecución de obra, establecido en la estipulación 11 del anexo I (Características del contrato); así como la identificación de las principales unidades y fases de ejecución, aquellas con mayor incidencia económica y temporal, su identificación en el diagrama de GANTT y la correcta planificación de las mismas, donde se detallarán los vínculos considerados entre actividades.

La previsión de plazos de suministro singulares y su afección al programa de trabajo. Se identificará entre los suministros, tareas y vínculos representados, aquellos en los que a juicio de la licitadora son los vínculos principales en función de su relevancia, singularidad y oportunidad (camino crítico), justificándolo en la breve memoria. Se identificarán aquellos hitos necesarios a juicio del licitador, para el cumplimiento del plazo. La correspondencia entre la planificación de tareas y el gráfico de la planificación económica, en el que se detallen los importes acumulados por meses.

INSERLANTXO

Se presenta una exposición justificativa de la planificación junto con un diagrama Gantt, desglosado por tareas, agrupadas por capítulos, por meses y semanas. Se pone de manifiesto lo relevante y singular, poniendo de manifiesto los hitos o etapas críticas y/o de mayor incidencia económica.

Se cumple el plazo de ejecución y la planificación es coherente con el proyecto y los sistemas constructivos.

Se reflejan las tareas críticas, de una manera coherente con la obra y relacionándolas entre ellas, dando lugar al camino crítico.

Se representa la previsión de las certificaciones conforme al planning, cumpliendo y ajustándose a la inversión planteada.

10,00 puntos

Total puntuación: 40,00 puntos.